



OBJETIVOS Y METAS

VINCULACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

Objetivos específicos

1. Fungir como la dependencia municipal a través de la cual las asociaciones civiles que desempeñan sus labores en el Municipio de Chihuahua, reciben atención, canalización, acompañamiento y seguimiento en la realización de gestiones con el sector gobierno.
2. Contribuir al fortalecimiento de las asociaciones civiles que desempeñen sus labores en el Municipio de Chihuahua a través del otorgamiento de un subsidio para gasto operativo ejercido en 10 exhibiciones mensuales de \$5000 c/u a 30 organizaciones durante el año 2017
3. Canalizar recursos a asociaciones civiles que desempeñen sus labores en el Municipio de Chihuahua y que se encuentren instrumentando proyectos de impacto.
4. Celebrar convenios de colaboración con Asociaciones Civiles que desempeñen sus labores en el Municipio de Chihuahua a través de los cuales se fortalezcan los proyectos y programas tanto de DIF Municipal como de dichas organizaciones.

METAS

- R.1.1 Contar con un área de atención a asociaciones civiles dentro del DIF Municipal.
- R.1.2 Atender, canalizar, acompañar y dar seguimiento de manera eficiente el 100% de las asociaciones civiles que acudan al DIF Municipal para realizar gestiones. oordinadores comprometidos con la conservación del centro
- R.1.3 Contar con un manual del área de atención a asociaciones civiles
- R.1.4 Contar con una red de información y contactos, a través de la construcción de bases de datos, que permita la eficiente vinculación y canalización de las asociaciones civiles atendidas.
- R.1.5 Contar con un padrón de asociaciones beneficiarias de los servicios otorgados por el DIF Municipal
- R.1.6 Contar con una herramienta de evaluación para la medición de la satisfacción de las asociaciones civiles con respecto al servicio prestado por el área de atención
- R.1.7 Alcanzar por lo menos el 80% de satisfacción de las asociaciones civiles en cuanto al servicio prestado por el área de atención
- R.2.1 Difundir y llevar a término exitosamente una convocatoria para el otorgamiento del subsidio para Asociaciones Civiles 2017
- R.2.2 Aumentar en un 50% el número de asociaciones beneficiarias del subsidio 2017
- R.2.3 Aumentar en un 150% el presupuesto otorgado a las asociaciones a través del subsidio 2017
- R.2.4 Ejercer de manera eficiente y transparente el subsidio a las 30 asociaciones civiles beneficiarias



- R.2.5 El 90% de las asociaciones apoyadas son capacitadas en temas de fortalecimiento institucional Contar con un padrón de asociaciones beneficiarias de los servicios otorgados por el DIF Municipal
- R.3.1 Concreción de un convenio de colaboración entre Municipio de Chihuahua y la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) para la inversión de recursos en una bolsa común destinada a financiar proyectos sociales de impacto instrumentados por asociaciones civiles a través del DIF Municipal.
- R.3.2 Beneficiar al menos a 10 asociaciones civiles que estén instrumentando proyectos de impacto en el Municipio de Chihuahua a través de una convocatoria y un proceso de selección de proyectos.
- R.3.3 \$30,000,000.00 invertidos de manera eficiente y transparente en proyectos de impacto que vayan alineados a las líneas estratégicas del DIF Municipal instrumentados por asociaciones civiles desempeñando labores en el Municipio de Chihuahua.
- R.3.4 Que el 100% de las asociaciones beneficiadas alcancen el 80% de las metas establecidas en sus proyectos.
- R.4.1 Análisis costo-beneficio de los convenios y alianzas de intercambio de bienes y/o servicios celebrados entre DIF Municipal y asociaciones civiles en el año 2016
- R.4.2 Concreción de convenios de colaboración donde se intercambien recursos, conocimiento, realización y fortalecimiento de actividades y programas, etc. Por parte de ambos actores: DIF Municipal y asociaciones civiles, en el 2017.
- R.4.3 Aumento del número de personas beneficiadas gracias a los compromisos realizados por las asociaciones civiles en dichos convenios de colaboración con DIF Municipal.
- R.4.4 Análisis costo-beneficio de los convenios de colaboración celebrados entre DIF Municipal y asociaciones de la sociedad civil

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivos específicos

1. Promover la participación comunitaria en la conformación y ratificación de redes sociales (líderes naturales) como formas de organización vecinal que impulsen desde un inicio su apropiación y pertenencia así como funjan como gestores de las necesidades de los centros comunitarios y su funcionamiento.
2. Desarrollar diagnósticos participativos y planes estratégicos para identificar la problemática social, situacional y la percepción de la violencia en el centro comunitario y en la zona conurbada, mediante la Acupuntura Social.
3. Impulsar la participación comunitaria en el uso, mantenimiento y disfrute de centros comunitarios, involucrando programas de otras dependencias, instituciones y organizaciones.
4. Optimizar y profesionalizar la operación de los centros a través de capacitaciones a las coordinadoras.



METAS

R.1.1 Fortalecer liderazgos comunitarios de cada centro comunitario durante los tres primeros meses del 2017

R.1.2 Brindar herramientas a estos liderazgos con el fin de que sean autogestores en gestiones, tramites y organización vecinal, primer trimestre del 2017.

R.2.1 Se obtendrá un diagnostico y un plan maestro de cada centro comunitario intervenido, abril 2017.

R.3.1 Mayor número de beneficiarios atendidos desde el primer trimestre del 2017.

R.3.2 Involucramiento de actores sociales aledaños a cada centro comunitario.

R.4.1 Coordinadoras más capacitadas en procesos administrativos, enero 2017.

R.4.2 Cada coordinadora estará sensibilizada en manejo y trato con las personas que asistan al centro comunitario.

Salud y Deporte

Objetivos específicos

1. Contar con un programa insignia de Dif enfocado a mejorar la calidad de vida de la población y a colaborar con la reducción de indicadores de salud que representan una amenaza en el bienestar de la población
2. Brindar atención integral en el área de salud y deporte a los usuarios de centros comunitarios con el fin de brindar herramientas para la prevención de problemas de salud.
3. Incrementar la afluencia de usuarios a los centros comunitarios en donde se realizarán actividades para promover buenos hábitos alimenticios y temas de salud de interés común.
4. Obtener información estadística sobre la salud de los habitantes del municipio de Chihuahua, con datos certeros y confiables a través de una fuente directa.
5. Difundir información de salud a los habitantes de la ciudad para la sensibilización de la población, a través de una estrategia de publicidad, de esta manera se pueda identificar el proyecto "Actívate Chihuahua", como estrategia fundamental de la administración municipal.
6. Incidir en la baja de indicadores medidos dentro de nuestro campo de acción y de esta manera reducir el riesgo en la población de padecer alguna enfermedad crónica.
7. Brindar atención integral en el área de salud y deporte a empleado de municipio con el fin de brindar herramientas para la prevención de problemas de salud.

METAS

R.1.1 Obtener el reconocimiento como programa municipal debido al impacto generado en la población del municipio.

R.2.1 Lograr la integración de los usuarios a las distintas actividades multidisciplinarias que se ofrecen en los centros comunitarios.



- R.3.1 Lograr la integración de un número considerable de usuarios en las actividades de promoción de buenos hábitos alimenticios y de salud.
- R.4.1 Conocer el estado de salud de la población de municipio por medio de porcentajes obtenidos en gráficas.
- R.5.1 Lograr que la información que se presente al término del proyecto sea de interés y ayuda para el área de salud de municipio y sean de ayuda los datos recabados para planeaciones estratégicas en contra de enfermedades crónicas.
- R.6.1 Atender a 108 espacios públicos y escuelas cercanos a centros comunitarios en conjunto con fundación cima, en donde se espera beneficiar a más de 2,500 personas. (van incluidas escuelas de paz y convivencia)
- R.7.1 Atender a más de 300 empleados de dependencias municipales
- Actividades

ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Asistencia Social

Objetivos específicos

1. Otorgar apoyos ortopédicos (sillas de ruedas, andadores, etc.) a personas identificadas en el departamento o en campo.
2. Integrar padrón de personas con discapacidad, para otorgar pañales mensualmente, del programa permanente.
3. Entregar apoyo de despensa emergente a personas que atraviesan por una situación económica difícil y que está en condición de mejorar.
4. Contribuir con un porcentaje, para apoyo médico a personas que tiene seguro popular o que su servicio, no cubra lo que les estén solicitando.
5. Beneficiar a población de menores de un año, con discapacidad, vejez o enfermedad que requieran pañales y no estén dentro del padrón permanentes
6. Apoyar con un porcentaje, para prótesis
7. Otorgar beca para apoyo de terapia de lenguaje a menores detectados en el departamento o campo.
8. Realizar credenciales de INAPAM a personas mayores de 60 años que acuda al departamento
9. Apoyar con traslado a citas medicas a personas con discapacidad

METAS

- R.1.1 100% de las personas viables a apoyo ortopédico
- R.2.1 100% de beneficiarios del padrón de pañales permanente
- R.3.1 100% de personas viables a apoyo de despensa
- R.4.1 100% de personas viables a apoyo medico
- R.5.1 100% de personas viables a apoyo de pañales emergentes
- R.6.1 100% de las solicitudes de prótesis
- R.7.1 50% de beca de terapia de lenguaje



- R.8.1 100% de las personas que requieran credencial
R.9.1 Aumentar el servicio a un mayor número de beneficiarios

Formación Humana

Objetivos específicos

1. Capacitación, pláticas informativas y talleres

1.1 Prevención del Abuso Sexual Infantil.

Impartir pláticas a padres, madres, y sector educativo en donde se proporcionan herramientas para dar una adecuada educación sexual y de protección a nuestros niños y niñas, sabiendo que el brindarles una adecuada educación sexual de acuerdo a su edad les permitirá a los propios niños identificar el riesgo y tener voz para pedir ayuda, así mismo se les enseña a los adultos a cargo de la niñez a identificar cuando el abuso se está dando y a reaccionar de tal manera que minoricen el daño en el o la menor afectada. Se hace hincapié en concientizar en la denuncia para prevenir que cuando exista un abuso este siga reproduciéndose.

1.2 Prevención del Embarazo Adolescente.

Impartir pláticas con la finalidad de promover la reflexión de las y los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas, con la intención de incrementar la percepción de riesgo y favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de su sexualidad. Habilidades para la Vida.

Proporcionar conocimientos y competencias a los Promotores Orientadores para promover el desarrollo de habilidades para la vida en niñas, niños y los/ las adolescentes.

1.3 Prevención del Acoso Escolar “Bullying”.

Impartir pláticas con la finalidad de promover la reflexión para contribuir a la disminución del acoso escolar (Bullying), a través de fortalecer los contextos familiar, comunitario y socio cultural de niñas, niños y adolescentes.

1.4 Violencia en el Noviazgo.

Impartir pláticas con la finalidad de informar detalladamente a las y los jóvenes cómo se manifiesta la violencia en el noviazgo, para que así puedan reconocerla, prevenirla y que conozcan las Instituciones que brindan ayuda en esta problemática.

1.5 Buen Trato.

Fomentar el buen trato en la convivencia y las relaciones con otras personas en busca del bien común, en donde se desarrollen conductas y habilidades de buen trato, manteniendo una actitud reflexiva ante los riesgos y siendo responsable sobre sus propios comportamientos.

1.6 Habilidades del Bien Ser.

Incorporar a la vida común del individuo habilidades integrales para el bien ser y el bien hacer, que permitirán un mejor ambiente familiar y, por lo tanto, en la sociedad.

METAS



R.1 Se pretende tener un alcance de 205 escuelas cercanas a los centros comunitarios operados por el DIF municipal atendidas con pláticas en diversos temas de prevención.

R.1.1 Informar a la comunidad escolar del riesgo del Abuso Sexual Infantil, y ofrecer herramientas para evitar, solucionar y contrarrestar esta problemática.

R.1.2 Disminución del embarazo adolescente así como promover la reflexión de las y los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas.

R.1.3 Concientizar a la comunidad escolar acerca del acoso escolar (Bullying), a través de fortalecer los contextos familiar, comunitario y socio cultural de niñas, niños y adolescentes.

R.1.4 Que los Jóvenes puedan detectar cualquier caso de violencia en noviazgo, y sepan a cómo actuar y a qué instancias acudir.

R.1.5 Dar a conocer a los alumnos que pueden acceder a una nueva forma de vida basada en el fortalecimiento de los lazos familiares, que se convierten en herramientas para la toma de buenas decisiones que impactará en su vida personal, académica, social y proyecto de vida.

R.2 Desde el área social, lograr que las personas agresoras comprendan la situación que viven y hagan conciencia del daño que ocasionan a sus víctimas.

Psicología y Trabajo Social

2. Brindar atención integral desde el área social, emocional y legal a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia familiar.

3. Atender las áreas de prevención, denuncias de omisión de cuidados a infantes y adultos mayores, abordar las diferentes problemáticas que se presenten en cualquiera de las áreas de la institución, siendo estas de carácter psicológico, ya sea para valoración o canalización.

4. Brindar la asesoría legal que los usuarios soliciten correspondiente a cada caso en lo particular para así poder canalizar a la institución correspondiente.

METAS

R.2.1 Mejorar la calidad de vida de la familia motivo de estudio (víctima-agresor), a través de intervención integral realizada.

R.3 Lograr la prevención en sus diferentes áreas con los temas impartidos, dirigidos a jóvenes y padres de familia que lo soliciten en las diferentes instituciones, como también, lograr la mejoría y estabilidad emocional a los beneficiarios que soliciten la atención psicológica, tomando en cuenta su situación específica.

R.4 Brindar la mejor atención y orientación legal al usuario.

R.5 Apoyar el proceso de formación humana a través del total de los Centros Comunitarios del DIF Municipal.

R.6 Atender los oficios que llegan con la solicitud de impartición de pláticas de prevención.

Asistencia Alimentaria

Objetivos específicos

1. Contribuir a la mejora del estado nutricional del beneficiario en las diferentes etapas de vulnerabilidad nutricia. Así mismo ser un método de prevención de padecimientos como desnutrición, desmedro, anemia entre otras enfermedades ocasionadas por la falta de nutrimentos esenciales para los requerimientos elevados de la etapa.
2. Disminuir el grado de vulnerabilidad alimenticia en personas con ingresos menores, e inaccesibilidad de alimentos.
3. Contribuir a la alimentación en la etapa escolar otorgando la oportunidad de un platillo para los niños dentro de la institución educativa, de esta manera disminuir el ausentismo y mejorar su estado nutricional aumentando el aporte calórico para cubrir su requerimiento.
4. Complementar la operación del comedor escolar con la implementación de un huerto, el cual brinde a los alumnos herramientas para crear una cultura de autoconsumo, trabajo en equipo, responsabilidad y a la vez se produzca hortalizas para la autosustentabilidad del comedor.
5. Contribuir a la alimentación en la etapa escolar, brindando la oportunidad de un desayuno compacto dentro de las primeras dos horas de clases, con la finalidad de romper el ayuno nocturno. Impactando a comunidades e instituciones con no cuenten con infraestructura para la instalación de una cocina escolar.
6. Complementar el programa de desayunos escolares fríos, con la entrega de un paquete de árboles frutales, fomentando el sentido de responsabilidad, la cultura del auto consumo, trabajo en equipo y contribuir a la entrega de un desayuno completo, añadiendo fruta fresca y orgánica.
7. Apoyar a la ciudadanía con diferentes centros de atención a través de organizaciones de la sociedad civil, abiertos y específicos, donde se brinde un apoyo alimenticio en especie, en forma de platillo. Con la finalidad principal de mitigar la inseguridad alimentaria en zonas vulnerables del municipio.
8. Apoyar a la ciudadanía a través de organizaciones de la sociedad civil, formando un vínculo de atención y como medio de cercanía con población vulnerable identificada. Realizando entrega de paquetes alimentarios a familias con integrantes específicamente identificados.
9. Brindar a las familias del municipio de Chihuahua una herramienta de autoempleo que a la vez contribuya a su alimentación, brindando alimentos orgánicos para su autoconsumo.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



METAS

- R.1.1 Atención a 100 embarazadas, 442 menores de cinco años no escolarizados, 400 personas con discapacidad
- R.2.1 Atención a 1098 familias.
- R.3.1 Atención a 85 instituciones educativas y 12,000 escolares.
- R.4.1 35 huertos escolares en funcionamiento y produciendo. Supervisión mensual a 100% huertos escolares.
- R.5.1 Atención al 100% de los centros de estudio CONAFE instituidos en el municipio, al 100% de solicitudes recibidas en el DIF Municipal Y Atención a las 65 instituciones educativas inscritas.
- R.6.1 5 huertos frutícolas en funcionamiento y produciendo y supervisión bimensual a 100% huertos frutícolas
- R.7.1 Atención a las 70 instituciones beneficiarias del programa y supervisión de las instituciones beneficiarias.
- R.8.1 Atención a las organizaciones inscritas y con previa autorización de DIF Estatal.
- R.9.1 Atención a 70 PPA y entrega de 18 PPA a familias vulnerables